TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 349-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 02/2015 "SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE LEGISLACIÓN, JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA ONLINE - PLURIANUAL" A FAVOR DE LA FIRMA LA LEY PARAGUAYA S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 35.000.000.- (GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES) IVA EXENTO. ----------

Asunción, 13 de julio de 2015

VISTO: *El Dictamen A.J. N° 159/15 de fecha 3 de marzo de 2015, por el cual la Dirección de Asesoría Jurídica Institucional, considera los servicios ofrecidos por la firma La Ley Paraguaya S.A. como una herramienta valiosa para esa y otras dependencias del Ministerio del Interior, en materia legal, y recomienda la contratación de los servicios, considerando la disponibilidad presupuestaria de la Institución para el rubro correspondiente; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Informe del Comité Evaluador del Ministerio del Interior, de fecha 17 de junio de 2015, recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución, se adjudique el proceso de contratación de referencia, a la firma LA LEY PARAGUAYA S.A., por un monto total de Gs. 35.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones) Exento de IVA.----------*

Que los fondos se encuentran previstos en el subgrupo 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" correspondiente al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, y Plurianual para el Ejercicio Fiscal 2016, sujeto a la aprobación del presupuesto respectivo.--

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia y recomienda la prosecución de los trámites administrativos de rigor, conforme al Dictamen A.J. N° 648/15 de fecha 13 de julio de 2015, obrante en autos.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, siendo necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación del servicio ofertado.-------

Que de conformidad al Art. 5° del Decreto N° 21.917/03, el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional, las Disposiciones Legales Pertinentes y la Estructura Orgánica establecida por la mencionada disposición legal.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTRO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EL 07 / 2015

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jaxaiv Óñondivepa Tape Porã
Juntos construyendo un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 349-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 02/2015 "SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE LEGISLACIÓN, JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA ONLINE - PLURIANUAL" A FAVOR DE LA FIRMA LA LEY PARAGUAYA S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 35.000.000.- (GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES) IVA EXENTO. ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Vía Excepción N° 02/2015 "Suscripción a los Servicios de Legislación, Jurisprudencia y Doctrina Online - Plurianual", a la firma* ***LA LEY PARAGUAYA S.A.****, por un monto total de* ***Gs. 35.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones) IVA Exento****, conforme se detalla a continuación: ----------*

Firma Adjudicada: LA LEY PARAGUAYA S.A. RUC N° 80003866-5						
Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	*Clave Full: Acceso a la base de Jurisprudencia y Doctrinas, Legislación, Modelos de escritos, Calculador de Liquidaciones Laborales y Fallos Premium, más servicios conexos. Durante 12 meses.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*3.500.000*	*3.500.000*
2	*Clave Full: Acceso a la base de Jurisprudencia y Doctrinas, Legislación, Modelos de escritos, Calculador de Liquidaciones Laborales y Fallos Premium, más servicios conexos. Durante 12 meses.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*3.500.000*	*3.500.000*
3	*Clave Full: Acceso a la base de Jurisprudencia y Doctrinas, Legislación, Modelos de escritos, Calculador de Liquidaciones Laborales y Fallos Premium, más servicios conexos. Durante 12 meses.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*3.500.000*	*3.500.000*
4	*Clave Full: Acceso a la base de Jurisprudencia y Doctrinas, Legislación, Modelos de escritos, Calculador de Liquidaciones Laborales y Fallos Premium, más servicios conexos. Durante 12 meses.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*3.500.000*	*3.500.000*
5	*Clave Full: Acceso a la base de Jurisprudencia y Doctrinas, Legislación, Modelos de escritos, Calculador de Liquidaciones Laborales y Fallos Premium, más servicios conexos. Durante 12 meses.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*3.500.000*	*3.500.000*
6	*Clave Full: Acceso a la base de Jurisprudencia y Doctrinas, Legislación, Modelos de escritos, Calculador de Liquidaciones Laborales y Fallos Premium, más servicios conexos. Durante 12 meses.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*3.500.000*	*3.500.000*
7	*Clave Full: Acceso a la base de Jurisprudencia y Doctrinas, Legislación, Modelos de escritos, Calculador de Liquidaciones Laborales y Fallos Premium, más servicios conexos. Durante 12 meses.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*3.500.000*	*3.500.000*
8	*Clave Full: Acceso a la base de Jurisprudencia y Doctrinas, Legislación, Modelos de escritos, Calculador de Liquidaciones Laborales y Fallos Premium, más servicios conexos. Durante 12 meses.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*3.500.000*	*3.500.000*
9	*Clave Full: Acceso a la base de Jurisprudencia y Doctrinas, Legislación, Modelos de escritos, Calculador de Liquidaciones Laborales y Fallos Premium, más servicios conexos. Durante 12 meses.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*3.500.000*	*3.500.000*
10	*Clave Full: Acceso a la base de Jurisprudencia y Doctrinas, Legislación, Modelos de escritos, Calculador de Liquidaciones Laborales y Fallos Premium, más servicios conexos. Durante 12 meses.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*3.500.000*	*3.500.000*
	TOTAL					*35.000.000.-*

Monto Total: Gs. 35.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones), IVA Exento.

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EL 16 DE 07 2015

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 349.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 02/2015 "SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE LEGISLACIÓN, JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA ONLINE - PLURIANUAL" A FAVOR DE LA FIRMA LA LEY PARAGUAYA S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 35.000.000.- (GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES) IVA EXENTO. ----------

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 17 de junio de 2015.----------*

Art. 3° *Autorizar el pago de la contratación, con los fondos previstos en el subgrupo 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" correspondiente al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, y Plurianual para el Ejercicio Fiscal 2016, sujeto a la aprobación del presupuesto respectivo.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 15/07/2015